



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

**Docente Técnico
Grupo de Investigación en Bioinformática
Dirección de Investigación**

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	<ul style="list-style-type: none">- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">- Licenciatura y/o Ingeniería en Informática, Biología o Medicina.
OTROS ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">- Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria.- Máster y/o Doctorado con énfasis en Bioinformática.- Cursos y/o especialización en Metodología de la Investigación.
EXPERIENCIA NECESARIA	<ul style="list-style-type: none">- Publicaciones científicas en el área de patología y oncología molecular.- Experiencia como docente y/o tutor de grado o postgrado.- Participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales.- Experiencia en tecnologías de Secuenciación de Nueva Generación (NGS) aplicadas al estudio del cáncer.- Reconocimiento a nivel nacional y/o internacional.- Expresión oral y escrita.
HABILIDADES PERSONALES	<ul style="list-style-type: none">- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.- Compromiso con la calidad del trabajo.- Capacidad de comunicación asertiva.- Buen relacionamiento interpersonal.- Capacidad de organización- Iniciativa.- Responsabilidad.- Actitud cordial y buena presencia.
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Idioma guaraní.- Idioma inglés.

3. FUNCIONES:

- Diseño, desarrollo e implementación de proyectos de Bioinformática en áreas de oncología molecular y genómica con los grupos de investigación nacional e internacionales en forma colaborativa.
- Redacción de informes parciales y finales.
- Redacción de artículos científicos para sometimiento a congresos y/o revistas internacionales.
- Elaboración de presentaciones multimedia de resultados parciales y finales.
- Atención y orientación a estudiantes, docentes y al público en general que se acerquen al grupo por diversos motivos.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Grupo de Investigación en Bioinformática – Dirección de Investigación



5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 5.666.452.- (guaraníes cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas – 30 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional registrado en el MEC, debidamente legalizado por la UNA y autenticada por escribanía o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación.
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
8.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral (excluyente). Con membrete y sello institucional, firma, aclaración, y número de teléfono del contacto. En caso de contar con otras experiencias fuera de una empresa/institución debe incluir firma, aclaración y número de teléfono del contacto, a fin de corroborar la referencia laboral.
9.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
10.	Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3).
11.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I. (Resolución N° 0375/2025)
12.	<p>En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas: Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa) <p>La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será motivo de descalificación.</p>

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial y policial
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 16 de diciembre de 2025.
- **Fin:** 29 de diciembre de 2025 hasta las 09:00 horas.
- **Fin: 1º extensión hasta el 30 de diciembre hasta las 12:00 horas.**
- **Fin: 2º extensión hasta el 05 de enero de 2026 hasta las 09:00 horas.**
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación** (Ver Anexo 4)



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-52-2025

- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución N° 0109/2019 del Rectorado “Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción”

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Ing. Luján García.

Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.